



**ACTA 018-2014-2015  
SABADO 08 DE AGOSTO DE 2015  
SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia sesión de Junta Directiva al ser las 09:30 horas del sábado 08 de agosto de 2015, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Alba María Solano Chacón, **Presidente.**  
Walter Calderón Molina, **Vice-Presidente.**  
David Moraes Corrales, **Secretario.**  
Paola Beckford Navarro, **Tesorera.**  
Miguel Pizarro González, **Vocal 1.**  
Ester Figueroa Rivera, **Vocal 3**

Deilin Rodríguez Loáiciga, **Fiscal.**  
Yadira Solano Vindas, **Directora Ejecutiva.**  
José Guevara Barboza, **Asesor Legal.**

Estando ausentes en la sesión, las siguientes personas:

Bernal Vargas Prendas, **Vocal 2. Ausencia Justificada.**

Agenda de la Sesión Ordinaria del sábado 08 de agosto de 2015, de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología:

1. Invocación
2. Aprobación de Acta 017-2014-2015
3. Lectura de correspondencia.
4. Rendición de Resultados de Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los Profesionales en Criminología. (Lic. Bernal Vargas Prendas/Licda. Ester Figueroa Rivera)
5. Presentación informe de gastos período Junio 2014 – Enero 2015 solicitado por la Junta Directiva. (Licda. Paola Beckford Navarro)
6. Presentación Presupuesto para Fiscalía- (Licda. Paola Beckford Navarro)



7. Revisión Política de Seguridad de la Información- (Lic. Walter Calderón Molina)
8. Publicación de opinión en periódico de circulación nacional (Lic. Walter Calderón Molina)
9. Auditoría Forense (Lic. Walter Calderón Molina)
10. Asuntos administrativos:
  - Feria de Salud y otros.

## 1. INVOCACIÓN

Al ser las 09:25 horas, la presidenta Alba Solano Chacón hace la oración como acto de apertura de la sesión ordinaria 018-2014-2015.

## 2. APROBACIÓN DE ACTA 017-2014-2015

En cuanto a la aprobación del Acta anterior, se proyecta el Acta 017-2014-2015 con ayuda de la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, donde es visible para todos los miembros de la Junta Directiva, los puntos agendados, las anotaciones, comentarios y los acuerdos tomados. Además se realizan preguntas sobre las correcciones y sugerencias emitidas por cada uno de los miembros de Junta Directiva, a las cuales, el secretario David Morales Corrales aclara; que no se ven proyectadas las anotaciones porque se está proyectando el acta original, en la cual, ya se han elaborado las correcciones de forma y fondo necesarias. Por otra parte, se realizan comentarios sobre la eliminación de los títulos del acta (Lic. Licda.) de los miembros de la Junta Directiva, (Se había tomado un acuerdo en actas anteriores que elimina dicho prefijo) y ampliar el asunto de los oficios y notas recibidas. Además, en el punto "COMISION Programa de Gestión Ambiental Integral (PGAI): INSPECCIÓN REALIZADA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE", se consulta por parte de la presidenta Alba Solano Chacón consulta ¿Por qué estamos en categoría roja?, debido a que en la primera evaluación teníamos categoría verde.

La Directora Ejecutiva aclara que la categoría que fue otorgada inicialmente fue la amarilla y no la verde. Asimismo, aclara que en la reunión que sostuvo la Comisión del Colegio con la persona de la Dirección de Gestión Ambiental del MINAET (DIGECA), se nos informó que erróneamente habíamos recibido la categoría amarilla porque cuando esa dirección revisó las acciones realizadas por el Colegio, esta categoría no aplicaba. Actualmente nos encontramos en categoría roja, porque no se logró coordinar la inspección de DIGECA, situación conocida por la Junta. Para cambiar de categoría es necesario realizar más



acciones desde esta evaluación a la siguiente, y por lo tanto, se están tomando las medidas necesarias para que en la próxima inspección podamos obtener la categoría amarilla. Es por este motivo que la comisión se ha estado reuniendo y buscando estar al día con todos los trámites, debido a que para septiembre el PGAI es obligatorio por Ley. En cuanto al oficio que se debía de enviar al Colegio Universitario de Cartago (CUC), se retomó que el acuerdo sería invitar a los personeros del CUC a las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Por lo que se debía de coordinar, por parte de la Dirección Ejecutiva y la Presidencia dicha reunión.

Por tanto, se somete a votación los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°. 1. Se aprueba el Acta 017-2014-2015. Y se pide al secretario hacer las últimas correcciones indicadas por la Junta Directiva, para imprimir y presentar a firmas.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

La Tesorera Paola Beckford Navarro, aprovecha y solicita a la Dirección Ejecutiva la posibilidad de entregar a los miembros de la Junta Directiva, un CD con todas las Actas en PDF; a lo que la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, indica que serán entregados apenas estén listos, probablemente en la próxima sesión.

Al ser las 09:50 horas, se integra a la sesión, la Fiscal Deilin Rodríguez Loaiciga.

**ACUERDO N°. 2. El Secretario presentará el borrador del Acta tres días después de la sesión a los demás integrantes de la Junta Directiva, quienes dispondrán de otros tres días para hacer las sugerencias, anotaciones, consultas y correcciones, para que el secretario pueda tres días después presentar el Acta final para ser aprobada. Generando un plazo de nueve días después de cada sesión para presentar el Acta a ser aprobada en la próxima sesión.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

Al ser las 10:05 horas, se presentan a la sesión, los nuevos integrantes del Tribunal de Honor, y se les da la bienvenida por parte de la Junta Directiva.



### **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El secretario da lectura de la nota enviada por la señorita Fernanda Hernández Jiménez, asistente de la UNIVERSIDAD LIBRE DE COSTA RICA, de fecha 29 de julio de 2015, donde se solicita a la presidenta Alba Solano Chacón, una entrevista por parte del estudiante Jean Carlo Mora Arias, cédula de identidad 3-0451-0854, para suministrar información a su proyecto de final de graduación.

**ACUERDO N°. 3. Se da por recibida la nota de la Universidad Libre de Costa Rica y se coordinará con la Dirección Ejecutiva del Colegio, la entrevista del estudiante a la presidenta Alba Solano Chacón.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

### **4. RENDICIÓN DE RESULTADOS DE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA. (LIC. BERNAL VARGAS PRENDAS/LICDA. ESTER FIGUEROA RIVERA)**

La directiva Ester Figueroa Rivera inicia el informe sobre los resultados obtenidos hasta el momento en las acciones realizadas por la Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los Profesionales en Criminología, aclarando que deberá de hacerlo sola, debido a que el compañero Bernal Vargas Prendas no pudo asistir por asuntos laborales. Por tanto, ella tiene en este momento la responsabilidad de la presentación de dicho informe.

La directiva Ester Figueroa Rivera, menciona que la comisión hace en sus integrantes un muy buen equipo y que están haciendo un trabajo personalizado, sin embargo, no omite indicar que les ha costado mucho realizar el trabajo, porque demanda mucho tiempo, y el horario y carga propia de sus trabajos personales, les ha dificultado entregar el 100% de su rendimiento. En cuanto al informe menciona que a nivel del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) tienen mucho avance, pero con las otras instituciones apenas están recopilando y documentando la información necesaria para respaldar los datos.

Al ser las 10:15 horas, se integra a la sesión, el asesor legal, José Guevara Barboza.

La Presidenta Alba Solano Chacón manifiesta que se debe de respaldar todas las respuestas de las instituciones, documentando cada uno de los oficios que se ha enviado y recibido.



La directiva Esther Figueroa Rivera indica que es un trabajo de largo plazo, pues es un proyecto complejo y que demanda tiempo, donde el objetivo, es conocer la información laboral de los profesionales en criminología en el mercado nacional y público. Además, menciona que se necesita más apoyo, incluso pide la posibilidad de que estudiantes le puedan dar apoyo y colaboración, usando el tiempo de sus Trabajos de Graduación (Tesis) o Trabajo Comunal Universitario (TCU) con el fin de obtener recurso humano que le colabore con la recopilación, análisis y elaboración del respectivo proyecto, encomendado al Directivo Bernal Vargas Prendas y su persona.

La Presidenta Alba Solano Chacón, menciona que es necesario solicitar a las universidades, la lista de los graduados, ya que facilita mucho del trabajo que deben hacer y que cada vez que haya una graduación, sería bueno se nos haga entrega de un listado de los nuevos graduados por parte de la universidades, con el fin de mantener actualizada la información de todos los profesionales en Criminología.

Se acuerda entonces se acuerda

**ACUERDO N°. 4. Hacer un oficio solicitando a las universidades (Estatal a Distancia, Colegio Universitario de Cartago y Libre de Costa Rica) la lista de los graduados en Criminología desde el año 2011 a la fecha, y que cada vez que se realice una graduación, sea enviada la lista de los nuevos graduados, para mantener actualizada la información de todos los profesionales en Criminología.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

La Directiva Esther Figueroa Rivera, por su parte menciona que ya tienen los oficios para pedir más información a las instituciones públicas, sin embargo, tiene la interrogante de ¿Quién debe de firmar los oficios?, sí debe de ser la señora presidenta Alba Solano Chacón, o bien, el Directivo Bernal Vargas Prendas o su persona como miembros de la Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los Profesionales en Criminología. A lo que la Directiva Alba Solano Chacón, indica que es la Presidencia la que debe de firmarlos.

El Directivo Walter Calderón Molina comenta la posibilidad de que los estudiantes colaboren al hacer su TCU en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Por otro lado, los demás miembros de la Junta Directiva, mencionan que es una buena opción, y que así podrían colaborar con la Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los



Profesionales en Criminología, Fiscalía y/o cualquier otra instancia del Colegio que así lo necesite.

El Directivo Walter Calderón Molina hace la sugerencia de iniciar la idea publicando en redes sociales un vínculo que diga "HAGA SU TCU CON NOSOTROS" con un enlace a nuestra página web con el fin de atraer ese recurso humano que es necesario para nosotros. No importa si los estudiantes del TCU, son de Bachillerato o Licenciatura, pues se les ubicara según su grado académico

**ACUERDO N°. 5. Se aprueba publicar en la página del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y Redes Sociales, un boletín con un vínculo que indique la posibilidad que tienen los estudiantes de la carrera en Criminología, para hacer su Trabajo Comunal Universitario en el Colegio. El vínculo direccionará a un formulario que indicará los requisitos y solicitará la información a los (as) interesados (as). Este formulario será entregado por la comisión a la Dirección Ejecutiva para la respectiva publicación.**

**Asimismo, se solicita a los directivos Bernal Vargas Prendas y Ester Figueroa Rivera, presentar Informe de Avance nuevamente en la sesión del próximo 3 de octubre del 2015, se deberá de incluir en la agenda.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

Se adjunta, como ANEXO N° 1 y N° 2, el informe de avance y el cronograma de la comisión de análisis de la condición laboral de los profesionales en criminología, respectivamente.

Seguidamente, corresponde a la Directiva Paola Beckford Navarro exponer el informe de los puntos de agenda N° 5 y N°6. Los cuales se verán de forma conjunta.

**5. PRESENTACIÓN INFORME DE GASTOS PERÍODO JUNIO 2014 – ENERO 2015 SOLICITADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. (LICDA. PAOLA BECKFORD NAVARRO)**

**6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO PARA FISCALÍA- (LICDA. PAOLA BECKFORD NAVARRO)**

En cuanto al punto correspondiente a la elaboración del presupuesto el periodo JUNIO 2014 - ENERO 2015, la Directiva Paola Beckford Navarro indica que la contadora del Colegio, la Licda. Ivannia Alfaro, está recopilando la información necesaria para ser presentada a la Junta Directiva, pues está recopilando los documentos que acrediten el gasto del periodo, por tanto, queda pendiente la presentación de éste informe.



**MOCIÓN N°. 1.** El Directivo Miguel Pizarro González, manifiesta que este punto de agenda se ha discutido ya en varias sesiones, y considera que para no volver a conocer nuevamente el tema, que era de interés de un ex directivo del Colegio, en la próxima sesión, como un punto específico en agenda, sea analizado en puntos varios.

Se somete a votación la moción del Directivo Miguel Pizarro González, la cual es acogida por la Presidencia al ser aprobada de forma unánime, con 6 votos. Definitivamente aprobado.

En cuanto al presupuesto del profesional en criminología para la plaza de Fiscal y Asistente de Fiscalía de planta, la Tesorera Paola Beckford Navarro indica que el porcentaje de dedicación exclusiva corresponde a la última tabla salarial del sector privado, sin embargo, una vez discutido por los miembros de Junta Directiva dicho rubro económico, se pide a la Tesorera del Colegio, le indique a la contadora que se base en la ley que regula este incentivo salarial. Asimismo, el Asesor Legal José Guevara Barboza sugiere que se utilice el concepto de trabajador calificado para la posición de Asistente, el cual ostenta un salario de 323.000,00 colones

Por otra parte, el Directivo Miguel Pizarro González pide que la Fiscalía sea quien presente el proyecto presupuestario para la contratación de estos trabajadores de planta, debido a que en realidad la Junta Directiva está discutiendo el tema en condición de colaboración. Se aclara sin embargo, que lo que procede es que la Comisión de Presupuesto, realice una reunión para la elaboración del nuevo presupuesto que será presentado en la Asamblea y en este presupuesto se debe incluir el de Fiscalía. Así, de forma conjunta la fiscalía y esta comisión establezcan las mejores opciones financieras.

El Asesor Legal José Guevara Barboza indica que el Fiscal debe ser de planta por sus funciones y por la cantidad de trabajo necesaria para realizar con éxito todas sus funciones, debido a que es necesario un Fiscal a tiempo completo. Incluso menciona que el trabajo que está desarrollando en este momento la comisión de análisis de la condición del profesional en criminología, debe ser ejecutada por el Fiscal del Colegio.

Además, deja la iniciativa de contratar un auditor interno. Porque el grado de madurez que está obteniendo el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, así lo amerita.

Nuevamente se retoma el tema sobre la reunión con los personeros del Colegio Universitario de Cartago, al solicitar al Asesor Legal José Guevara Barboza se pronuncie



sobre la situación legal del Colegio ante el oficio enviado por esta institución a la Presidencia del Colegio. Ante la cual, el Asesor Legal José Guevara Barboza indica que es necesario aclarar la situación de la malla curricular del CUC, por lo que es necesario elaborar un oficio al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) donde se pide sí aclara el conflicto que se ha generado ante el desconocimiento que ha llevado al error de no saber quién está actuando conforme a derecho, debido a que por un lado tenemos la Ley Orgánica y Constitutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y por otro, lo que dicen los profesores en el oficio enviado por el Decano del Colegio Universitario de Cartago.

Entonces es necesario que el CONESUP defina si el Colegio debe acoger como agremiados a los profesionales graduados del Diplomado en Investigación Criminal otorgada por el CUC, o no.

Así, con la respuesta y discusión dada por el Asesor Legal José Guevara Barboza se da por respondida de forma verbal, el Acuerdo N° 6 del Acta 017-2014-2015 en la que se solicitaba a la Asesoría Legal del Colegio, su pronunciamiento en cuanto al tema. Por otra parte, se acuerda:

**ACUERDO N°. 6. Solicitar al Asesor Legal José Guevara Barboza preparar la consulta respectiva al Consejo Nacional de Educación Superior necesaria para resolver el error y vacío que se ha generado en cuanto al tema de las incorporaciones de los graduados del diplomado en Investigación Criminal el Colegio Universitario de Cartago, y de ser necesario, pedir a la Dirección Ejecutiva del Colegio, todos los insumos necesarios.**

Se somete a votación, y es aprobado por mayoría, 4 miembros (2 abstenciones)

Se aclara que los directivos Walter Calderón Molina y Miguel Pizarro se abstienen de su votación por su condición y relación directa con el tema.

Se aprovecha el espacio de la Tesorera Paola Beckford Navarro para ver el punto de las dietas de los miembros de la Junta Directiva del Colegio discutido en el punto de asuntos varios, en la sesión anterior. Donde se indica por parte de la Tesorera, que en la sesión 008-2013-2014, realizada el día 9 de mayo de 2014, se acordó mediante el Acuerdo N° 9, que la dieta se cancelará en la primera sesión del mes y en ausencia del miembro de la Junta Directiva, se cancelará en la segunda sesión del mes, siempre y cuando sea



justificada y aprobada la ausencia de la primera sesión. Por tanto, si le corresponde el pago de dieta a los Directivos Bernal Vargas Prendas, Esther Figueroa Rivera, porque se justificó la ausencia y fue aprobada por la presidencia y la dieta del Directivo David Morales Corrales debido a que la sesión 017-2014-2015 fue su primera sesión del mes. Así, una vez verificada la legalidad del pago de los mismos, se indica a la Dirección Ejecutiva que debe de realizar dichos pagos.

Al ser las 11:15 horas, la Presidenta Alba Solano Chacón indica que debe de ausentarse para poder presentarse a una cita médica, por lo que se procede a dar un receso de 5 minutos.

Al ser las 11:25 horas sea da reinició a la sesión 018-2014-2015, se hace la verificación del quórum, donde hay 5 miembros presentes. Y ante la ausencia de la Presidenta Alba Solano Chacón, el Directivo Walter Calderón Molina asume la dirección de la sesión como Presidente a.i. y el Vocal 1, Miguel Pizarro González como Vice-Presidente a.i.

Seguidamente, corresponde al Directivo Walter Calderón Molina exponer el informe de los puntos N° 7, N° 8 y N°9, que corresponden a:

**7. REVISIÓN POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- (LIC. WALTER CALDERÓN MOLINA)**

**8. PUBLICACIÓN DE OPINIÓN EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL (LIC. WALTER CALDERÓN MOLINA)**

**9. AUDITORÍA FORENSE (LIC. WALTER CALDERÓN MOLINA)**

Se procede por parte del Directivo Walter Calderón Molina la presentación de los informes correspondientes a los puntos N°7, N°8 y N°9 de la agenda, sin embargo, en relación al punto N° 7, deja claro que no se puede dar una aprobación de la necesidad de la política de seguridad, ante la ausencia de la Directiva Alba Solano Chacón. Además de que él considera, es necesaria su presencia. Y ante lo extenso del documento, es mejor discutirlo cuando se encuentren todos los miembros de la Junta Directiva.

Por otra parte, en cuanto a las políticas de seguridad es necesario aclarar que es un estándar ISO, por lo que el Directivo Miguel Pizarro González indica que es una recomendación dejar constancia en el acta, la experiencia profesional de quien está realizando la implementación y definición de las políticas de seguridad que está buscando efectuar este Colegio.



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Quién hace la política de seguridad, es el presidente a.i. Walter Calderón Molina, quien a su vez indica que él ha sido escogido para realizarla política de seguridad por su experiencia personal y profesional como Auditor ISO 9000 y ISO 2700, además de participar en los procesos de certificación de varias políticas de seguridad en otras instituciones y ha sido líder de equipo en certificación mexicana. Experiencia que es más que suficiente para dar fundamento a su elección como encargado de llevar a cabo la creación de la política de seguridad de este Colegio.

Así, definida la experiencia del Directivo Walter Calderón Molina, se procede a hacer una presentación rápida del tema de seguridad bajo la norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO) donde se explican los siguientes puntos: conceptos fundamentales, información de los riesgos y las amenazas más comunes, los pasos correspondientes para su implementación (siendo la primera necesidad del sistema de seguridad) y las características: confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad.

Pasos para el análisis de riesgos.

El Directivo Walter Calderón Molina, indica que el análisis de riesgo aún no se puede hacer, porque se necesita primero, definir la necesidad de las políticas de seguridad. Por lo tanto, el requisito interno es empezar a hacer la política de seguridad.

En la política de seguridad, se habla del ciclo o plan de implementación, el cual se integra por los puntos: planificar, hacer, verificar y actuar.

Asimismo se menciona la necesidad de un modelo de medición del riesgo, donde se tome en cuenta la pirámide SGS, y para ello la norma cuenta con 133 controles, que son los que se deben de tomar en cuenta a la hora de elegir los controles internos del Colegio. Además, menciona los 11 apartados del anexo a la Norma.

Una vez que se apruebe la política, es necesario que la Dirección Ejecutiva, implemente la documentación necesaria para su ejecución. Incluso el Directivo Walter Calderón Molina informa que no se pueden modificar las normas ya establecidas.

Por otra parte, el Presidente a.i. Walter Calderón Molina menciona que el día de ayer (7 de agosto de 2015) sostuvo una reunión con la encargada de NEXT WEB; esto en primera instancia porque la persona encargada de NEXT WEB expuso su situación personal como uno de los puntos para no continuar y en segunda instancia, indicó que no brinda los servicios de hosting, por ende, la misma indicó que no brindará más los servicios al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, porque las necesidades del Colegio en relación a la protección de datos y las políticas de seguridad demandan un servicio que ella



no brinda, por lo que se debe iniciar la contratación de un nuevo servicio y así realizar los ejercicios presupuestarios para la contratación de nuevos proveedores.

Ya actualizados los servicios informáticos, acordes con los intereses de la protección de datos y políticas de seguridad se acuerda:

**ACUERDO N°. 7. Se da por recibido el informe del Directivo Walter Calderón Molina.**

Se somete a votación y se aprueba por 4 miembros. Ya que el Directivo Miguel Pizarro González no se encuentra a la hora de la votación, porque solicitó permiso para ir al baño.

En relación al punto N° 9, el Presidente a.i. Walter Calderón Molina indica que sólo una empresa participó y el costo es muy elevado. Además de que la empresa manifestó que costo de su trabajo realmente no pagaba la complejidad del trabajo a realizar, pues era poco insumo para la empresa, lo que hacía difícil su viabilidad para realizar la auditoría forense.

Se pregunta por parte del Directivo Miguel Pizarro González, ¿Cuál era la razón de realizar una auditoría forense?, a lo que se contesta por parte del presidente a.i. Walter Calderón Molina, que la razón se da a solicitud de la Asamblea, que pidió una auditoría integral.

El Asesor Legal José Guevara Barboza, interviene e indica que sería bueno analizar el costo beneficio de realizar la auditoría forense, ya que el gasto que representa dicha auditoría es muy elevado y el beneficio puede no ser real o significativo para justificar el gasto en que se va a incurrir. Sugiere entonces, que puede ser mejor consultar nuevamente a la Asamblea, si desea o no hacer la auditoría forense exponiendo el costo de llevarla a cabo y posible beneficio de dicha ejecución.

Se acuerda entonces por parte de la Junta Directiva lo siguiente:

**ACUERDO N°. 8. Solicitar a la Dirección Ejecutiva el préstamo de los informes mensuales de contabilidad período 2011-2012 y los correspondientes Estados Financieros, para que la Junta Directiva realice una Auditoría de hecho, para conocer y analizar la información financiera registra y presenta.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

**10. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS/ VARIOS:****- FERIA DE SALUD Y OTROS.**

Se toman en discusión los siguientes puntos:

**Primero:** sobre el tema de las computadoras del Colegio, se informa por parte de la Dirección Ejecutiva que el Directivo Walter Calderón Molina solicitó ayuda a un Ingeniero en Sistemas para que realice un diagnóstico del sistema informático del Colegio. Se hace la respectiva aclaración de que el Ingeniero es compañero de trabajo del Directivo Walter Calderón Molina y que por tanto, él no va a cobrar honorarios sino que él brindará este apoyo como colaboración al Colegio.

Se esperaría entonces que a partir de este diagnóstico la Junta Directiva pueda tomar las decisiones apropiadas para la compra de los nuevos equipos informáticos, e incluso previendo las necesidades para la implementación de las políticas de seguridad y protección de los datos. Y hacer una sola licitación con varias líneas de servicios en el tema informático.

**Segundo:** se habla del cartel de licitación de los servicios contables, donde el Directivo Miguel Pizarro González indica que se recibieron los comentarios de la Directora Ejecutiva y se verifica que tanto él como Paola Beckford, aprueban los cambios, por lo que se solicita entonces a la Dirección Ejecutiva, que complete los aspectos de evaluación y desempate del cartel de licitación y lo envíe a la Asesoría Legal.

Se acuerda entonces:

**ACUERDO N°. 9. Pasar el cartel de licitación de los servicios contables a la Asesoría Legal del Colegio, para su análisis, y presentarlo a la Junta Directiva en la próxima sesión para que sea aprobado y enviado a publicar en el periódico oficial la Gaceta.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

**Tercero:** en cuanto a la feria de la salud, la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas, explica su iniciativa, y motivaciones que la impulsan a desarrollar dicha actividad en el mes del Criminólogo. Actividades que no representarán un mayor costo al Colegio, pues se está buscando, que otras instituciones gracias a los convenio establecidos con el Colegio, asuman los gastos.

**ACUERDO N°. 10. Se aprueba la solicitud de la Dirección Ejecutiva para que se dé inicio y desarrollo a las actividades de la Feria de la Salud.**



Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.

**Cuarto:** el secretario David Morales Corrales solicita a la Directora Ejecutiva Yadira Solano Vindas la posibilidad de que cada documento que se puede digitalizar en formato Word, se pueda enviar en dicho formato, con el fin de dar agilidad a la elaboración de las actas de sesión y demás documentos. A lo que la Directora Ejecutiva accedió.

**Quinto:** los Directivos Walter Calderón Molina y Miguel Pizarro González mencionan la posibilidad del espacio publicitario\* en canal 54. Y que aún no cuentan con toda la información, sin embargo tienen conocimiento de que la transmisión sería en vivo y en medios digitales; más sería bueno discutir cuáles temas serían de interés a transmitir en dicho espacio televisivo. Temas en relación a acciones prácticas, temas críticos y académicos. (De un corte dirigido al público en general).

**Sexto:** El Asesor Legal José Guevara Barboza hace una intervención para informar cómo van los procesos legales (denuncias y demandas) del Colegio. En cuanto al proceso del señor Armando Nuñez Ureña, se está a la espera de la respuesta del Fiscal, esperando se dé el sobreseimiento; para iniciar una querrela contra el señor Armando Nuñez Ureña. En cuanto al proceso del Banco Nacional, se va a iniciar una respuesta para tramitar el pago, pero el caso lo está llevando el licenciado Rodolfo Solís, quien cuenta con mayor información.

**Acuerdo N°. 11. Se da por recibido el informe del Asesor Legal José Guevara Barboza y se solicita un informe de avance al Licenciado Rodolfo Solís sobre el caso en relación al Banco Nacional de Costa Rica.**

Se somete a votación el presente acuerdo y se aprueba de forma unánime con 6 votos. Definitivamente aprobado.



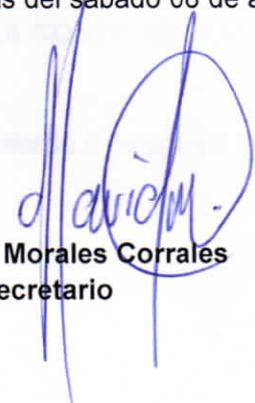
## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Se consulta si hay más asuntos varios, a lo que se indica no haber más.

Sin más por el momento, se cierra la sesión al ser las 13:05 horas del sábado 08 de agosto de 2015.



Licda. Alba María Solano Chacón  
Presidenta



Lic. David Morales Corrales  
Secretario



Lic. Walter Calderón Molina  
Vicepresidente

**ANEXOS****1. SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA**

Sábado 8 de agosto de 2015

Señores  
Junta Directiva  
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Estimados señores:

La presente es con el fin de remitir el segundo avance de las diligencias llevadas a cabo por parte de la Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los Profesionales en Criminología, según lo acordado en la sesión 005-2014-2015 del 16 de febrero del 2015, Acuerdo Nº 6 por la Junta Directiva.

Del antecedente y creación de dicha Comisión es de conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología, el dar seguimiento a los oficios enviados por esta instancia a diversas instituciones estatales, con el fin de consultarles si en ellas existen plazas que cumplan con el perfil propuesto por el Colegio para un profesional en criminología.

Sin embargo, conforme se ha recibido respuesta por parte de los entes consultados, queda en evidencia la necesidad profundizar en el tema con cada una de las instituciones involucradas.

Existe necesidad de exponer a la luz la realidad nacional con relación a la condición laboral respecto a la ausencia de plazas en Criminología, detectándose existir funciones acordes a la carrera pero con nombramientos en plazas diferentes a las de interés.



Por lo tanto, los suscritos en representación de la Comisión de Análisis de la Condición Laboral de los Profesionales en Criminología, están actualmente realizando las gestiones de indagación en las siguientes instituciones: CNFL, RACSA, C.C.S.S e ICE.

### Propuesta

Debido a la amplia labor que desde esta Comisión se puede desarrollar en aras de mejorar la condición del mercado para los profesionales en criminología, se expone a su conocimiento la siguiente propuesta, con fundamento en los siguientes objetivos:

- Conocer la condición de la profesión de Criminología en el mercado laboral costarricense.
- Conocer cuántos profesionales se gradúan por año en las Universidades acreditadas.
- Comparar los registros con que cuenta el Colegio de Profesionales en Criminología con relación a los graduados en universidades.

De lo anterior esta comisión requiere el aval de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y conceda permiso con el fin de solicitar información a los centros universitarios acreditados con el fin de obtener y consultar sobre la cantidad de personas que se gradúan anualmente, así como los datos personales y referencias de ubicación de los graduandos.

Una vez canalizada la información, se podrá obtener de forma objetiva y transparente el panorama de la condición laboral en cuanto a la carrera en Criminología misma que es de interés para los agremiados y esta instancia.

Por último es de importancia señalar que la labor de esta Comisión debe ser operada de forma permanente por las condiciones de falta de personal y diligencias que se deben efectuar (trabajo de campo) es un proceso lento que no es posible resolver a corto plazo,



## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

por lo que solicitamos la comprensión de la Junta Directiva en este aspecto ya que el deseo es presentar ante los agremiados un insumo valioso que los oriente en su labor profesional.

Atentamente

Licda. Ester Figueroa Rivera

Lic. Bernal Vargas Prendas